



Huechuraba, 18 de mayo de 2020

Estimada Comunidad Grace.

Junto con saludar, esperando se encuentren bien junto a sus familias en este difícil momento que estamos viviendo, queremos informarles de las diversas gestiones que estamos realizando como CPAGRACE, para ir en ayuda a varias familias de nuestra comunidad Grace, que han sido afectadas económicamente por esta pandemia.

El día jueves 14 del presente, se nos informó de las gestiones que ha realizado nuestra Rectora con la Sociedad Sostenedores, para entregar ayuda a las familias que presentan mayores dificultades económicas. Según lo anterior, los resultados logrados a la fecha son los siguientes:

1. Postergación de cheques de cada familia, en común acuerdo con el área financiera del colegio.
2. Becas Rectoría.

Esta beca fue gestionada directamente por la Rectora con los Sostenedores, para ir en ayuda de 6 familias, según los antecedentes y criterios definidos por ellos.

3. Beneficio 100 mensualidades.

El mismo día 14 de mayo se nos invitó a una mesa de trabajo, la cual estará conformada por el CPA GRACE, el área financiera y la Rectora del colegio, con el fin de distribuir 100 mensualidades entre las familias que han entregado sus antecedentes al colegio al 15 de mayo del presente.

Para evaluar la asignación de este beneficio se considerarán las familias que dieron a conocer su situación financiera, a través de correo electrónico dirigido a la Rectoría del colegio, el área financiera y/o [contacto@cpagrace.cl](mailto:contacto@cpagrace.cl), hasta el 15 de mayo.

De acuerdo a lo anterior, se solicitará a cada familia la entrega de antecedentes que respalden la situación financiera actual, los cuales serán recepcionados hasta el viernes 22 de mayo, para entregar el beneficio a las familias el día 29 de mayo. Cabe señalar, que se mantendrá total reserva y confidencialidad de los datos enviados a la comisión.

Con el fin de tener un proceso transparente de asignación de este beneficio, los miembros del CPAGRACE que se encuentren en el listado recibido por Rectoría al 15 del mayo, se inhabilitarán en la participación de la mesa de trabajo evaluadora.

Otro tema que se ha desarrollado en las reuniones sostenidas con la Rectora, ha sido seguir el ejemplo de otros colegios del sector, que es lograr una mayor cantidad de horas de clases a la semana, realizando nuevas adecuaciones, con el fin de mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje en los ramos base (lenguaje, matemáticas e inglés). Esta solicitud fue acogida y existe el compromiso de ser aplicada a partir del día lunes 25 de mayo.

En relación a los antecedentes expuestos, de acuerdo a los avances académicos que ha tenido el colegio en estas últimas semanas, el compromiso futuro de seguir aumentando y mejorando la calidad de las clases a distancia, junto con la entrega de beneficios económicos otorgadas a las familias con mayores dificultades económicas, hacemos presente que el recurso de protección no será necesario presentarlo que por lo demás no sería acogido por tribunales, según lo



informado por los abogados asesores. Por lo tanto, si existen familias de la comunidad Grace que aún deseen continuar con acciones legales en contra del colegio, por incumplimiento de contrato, el paso siguiente sería presentar una demanda civil, tal como se había estudiado inicialmente y desarrollar las gestiones correspondientes con recursos económicos y tiempos asociados.

Finalmente, reiteramos a ustedes el compromiso con nuestra familia Grace de seguir trabajando y buscando nuevos acuerdos por el bienestar de nuestro hijos e hijas.

Quedamos atentos, saludos cordiales.

Centro de Padres y Apoderados Grace College Huechuraba.